



Manual de movilidad sustentable

Septiembre 2025

SEGUROS PARA MOVILIDAD SUSTENTABLE

Te presentamos esta guía de nuestros productos para movilidad sustentable, diseñada para brindarte información clara y útil que te ayude a gestionar tus pólizas de manera más simple y rápida. Nuestro objetivo es acompañarte en cada etapa, mejorando tu experiencia con ATM Seguros.

CONCEPTOS BÁSICOS

A continuación, encontrarás un glosario con términos fundamentales para facilitar su comprensión.

Bienes Asegurables

Bicicleta tradicional, bicicleta eléctrica (e-bike) y monopatín eléctrico.

Personas Asegurables

Se consideran asegurables las personas físicas que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Edad: estén comprendidas entre la edad mínima y máxima de incorporación al seguro establecidas en las condiciones particulares de la póliza.
- b) Requisitos de asegurabilidad: cumplimenten a satisfacción del asegurador los requerimientos establecidos en la póliza.

Beneficiario

Es aquella persona designada por el asegurado, a quien el asegurador debe abonar las prestaciones previstas en la póliza para el caso de muerte del asegurado o, a falta de designación, sus herederos legales.

Robo o Hurto

El asegurador indemnizará al asegurado por el robo o hurto de la movilidad objeto del seguro o de sus partes. Se entiende por robo el apoderamiento ilegítimo ejercido con el uso de fuerza o violencia.

Se entiende por hurto el acto por el cual una persona se apodera del bien sin mediar fuerza o violencia.

Incendio

El asegurador indemnizará al asegurado los daños materiales que sufra la movilidad objeto del seguro por la acción directa o indirecta del fuego; rayo o cualquier otro agente externo y ajeno a la misma movilidad, ya sea que esté circulando, fuere remolcado, se hallare estacionado al aire libre o bajo techo, o durante su transporte terrestre, fluvial o lacustre. Los daños por incendio enunciados precedentemente incluyen los ocasionados por terceros.

Responsabilidad Civil

El asegurador se obliga frente al asegurado y/o conductor de la movilidad a mantener su patrimonio indemne dentro de los alcances de la póliza contratada por los daños personales y materiales que generen en un tercero y hayan sido originados por la movilidad. Se considera tercero a una persona que no es el asegurado ni tiene una relación de parentesco, convivencia o relación contractual con el asegurado principal.

Accidente

Se entiende por accidente a todo acontecimiento repentino, externo, fortuito no evitable por el asegurado y libre de toda intencionalidad.

Muerte Accidental

Fallecimiento del asegurado como consecuencia inmediata de un accidente ocurrido durante la vigencia del seguro, y siempre que el fallecimiento se produzca dentro de la vigencia de la póliza. En caso de muerte accidental el Asegurador abonará al beneficiario la suma asegurada prevista para esta cobertura.

Sepelio

Reintegro de gastos por fallecimiento a consecuencia de muerte por cualquier causa. Carencia 30 días salvo muerte accidental.

PAUTAS DE SUSCRIPCIÓN

Suscripción automática

- Bicicletas destinadas a uso particular, ruteras, BMX, mountain bike o de paseo, de hasta 5 años de antigüedad.
- Bicicletas eléctricas destinadas a uso particular, de hasta 3 (tres) años de antigüedad.
- Monopatines eléctricos destinados a uso particular, de hasta 3 (tres) años de antigüedad.

Movilidad sustentable	Bicicletas clásicas	Monopatines eléctricos	Bicicletas eléctricas
Antigüedad	Hasta 5 años	Hasta 3 años	Hasta 3 años
Tipo de uso	Particular	Particular	Particular
Sumas Aseguradas máxima			
Robo (todos los planes)	\$ 2.000.000	\$ 3.000.000	\$ 4.000.000
Edades			
De contratación (tomador)	Entre 18 años y 65 años		
De uso	Entre 16 años y 65 años		

Suscripción no automática

En caso de solicitar una cotización que no responde a los requisitos antes mencionados, se podrá solicitar el análisis para su aceptación por email a:
suscripcionriesgosvarios@atmseguros.com.ar / Asunto: *Solicitud de excepción fuera de pauta Movilidad sustentable.*

Esto sucede para el caso de:

- Superar la suma asegurada máxima.
- Superar la antigüedad.

Te recomendamos aportar la mayor cantidad de información del riesgo para facilitar dicho análisis.

Exclusiones

- Hurto.
- Terremoto, maremoto, meteorito, tornado, huracán o ciclón, inundación, alud y/o aluvión.
- Hechos de guerra civil o internacional, de guerrilla, rebelión, sedición, motín o terrorismo.
- Secuestro, requisita, incautación o confiscación realizados por la autoridad o fuerza pública o en su nombre.
- Los siniestros acaecidos en el lugar o en ocasión de producirse los acontecimientos enumerados, se presume que son consecuencia de los mismos, salvo prueba en contrario del Asegurado.
- El delito haya sido instigado o cometido por o en complicidad con cualesquiera de los empleados o dependientes del asegurado.
- Cuando la bicicleta, bicicleta eléctrica y/o monopatín eléctrico se encuentre en la vivienda del asegurado o en la vía pública sin ningún tipo de protección.
- Mientras los bienes asegurados sean usados por personas menores de 16 años o mayores de 65 años.
- Uso con exceso de velocidad (superior a 25 km/h).
- Vehículos que superen los 500 watts de potencia.
- Falta de protección adecuada en el hogar o vía pública.
- Accesorios de la bicicleta, bicicleta eléctrica y/o monopatín eléctrico.
- Bicicletas modificadas y/o con motor.
- Tabla de skate y similares.

Exclusiones a Accidentes Personales

- Obligaciones Contractuales.
- Transmisión de enfermedades.
- Daños a cosas ajena en poder del asegurado.
- Animales o por la transmisión de enfermedades.
- Las consecuencias de las enfermedades de cualquier naturaleza.
- Lesiones causadas por acción de rayos X y elementos radiactivos, las originadas en las reacciones nucleares, lesiones imputables a esfuerzo, insolación, quemaduras por rayos solares.
- Accidentes causados por vértigos, vahídos, lipotimias, convulsiones, parálisis, estado de enajenación mental, por estado de ebriedad o por influencia de estupefacientes o alcaloides.
- Los accidentes que ocurran mientras el asegurado tome parte en juegos de acrobacia.
- Queda prohibida la circulación en rutas, autopistas y semiautopistas.
- En uso de más de una persona por movilidad.

COMPARATIVO DE PRODUCTOS

A modo de resumen te traemos los planes vigentes para los medios de movilidad sustentable: bicicleta clásica, bicicleta eléctrica y monopatín eléctrico.

Planes	ROBO	ROBO INTEGRAL (RC + AP + Sepelio)
Coberturas		
Robo Total con Franquicia del 10%	S.A. elección	S.A. elección
Incendio Total	100% SA robo	100% SA robo
Responsabilidad Civil		\$ 2.000.000
Accidentes Personales para el conductor (Muerte + Invalidez)		\$ 1.500.000
Sepelio		\$ 500.000
Beneficios Adicionales		
Cobertura en República Argentina	SI	SI
Asistencias por accidentes y robo (SOS)	SI	SI

Medida de la prestación de las coberturas

A primer riesgo absoluto, es decir que en caso de ocurrencia de siniestro indemnizamos al asegurado hasta la suma asegurada de cada cobertura.

SERVICIO DE ASISTENCIA PARA MOVILIDAD SUSTENTABLE

El servicio de **asistencia para movilidad sustentable**, brindado por **S.O.S. S.A.**, es un beneficio adicional disponible para los asegurados con pólizas de movilidad vigentes y con cobertura financiera.

Este servicio adicional debe ser solicitado previamente por el asegurado, llamando al **0800-345-1240 opción 3 (Otros seguros)**.

Los alcances y limitaciones se detallan en el cuadro a continuación:

Alcances de las Prestaciones Movilidad Sustentable		
Prestaciones	Eventos cubiertos	Límite de eventos
Asistencia Mecánica (por accidente, avería o robo)	6 eventos Tope 1 evento por mes	50 km lineales 100 km totales
Traslado del rodado hasta taller de reparación ⁽¹⁾	6 eventos Tope 1 evento por mes	50 km lineales 100 km totales
Extracción	1 evento	Sin cargo
Traslado en taxi o remis en caso de robo	1 evento	Tope \$ 12.500
Traslado del beneficiario a Centro Médico	En caso de accidente	
Medicamentos	Por reintegro en caso de accidente	Top \$ 12.500
Transmisión de mensajes urgentes	Servicio ilimitado	Servicio ilimitado
Asistencia Legal	Servicio ilimitado	Servicio ilimitado

(1) El costo de la reparación queda a cargo del asegurado.

CONDICIONES

Vigencias

La vigencia de los contratos será anual.

Inicio de Cobertura

La cobertura se otorgará desde las 12hs (mediodía) del día en el cual comienza la vigencia de la póliza y finaliza a las 12hs del último día de vigencia. La solicitud ingresada luego del mediodía (12hs), inicia su vigencia a partir de las 12hs del día siguiente.

Forma de pagos

Vigencia anual con refacturación mensual 12 cuotas

Medios de Pago

Los medios de pago habilitados son los siguientes:

- Débito automático en cuenta bancaria por CBU o Tarjeta de Crédito (Visa, Mastercard, American Express, Naranja y Titanio).
- En efectivo por cuponera.
 - Pagos online: Mercado Pago, Pago Mis Cuentas, Provincia NET, RIPSA PAGOS, Pronto Pago, cuenta DNI y se incluyen todas las billeteras virtuales y pago mediante QR.
 - Pagos presenciales: Pago Fácil, Rapipago, Cobro Express, RIPSA PAGOS, Pronto Pago.

ETAPAS DE LA PÓLIZA

Cotización

En muy pocos pasos podrás realizar las cotizaciones y emitir dentro de las pautas de suscripción de forma online a través del [Link al Portal del PAS](#).

En caso de necesitar una cotización que no se suscriba en forma automática, es decir fuera de los parámetros de cotización online, se podrá solicitar su análisis por email a suscripcionriesgosvarios@atmseguros.com.ar, asunto "Solicitud de excepción fuera de pauta Movilidad Sustentable".

Emisión

Una vez aceptada la cotización podés emitir de forma muy fácil a través del Portal del PAS, volcando toda la información solicitada en el proceso.

- Se deben completar los datos del tipo de movilidad a asegurar.
- Se descarga póliza, certificado de cobertura y plan de pagos.

IMPORTANTE: Es primordial completar claramente el domicilio del Tomador y los datos de contacto del asegurado.

Es importante que ingreses adecuadamente los datos de contacto de tus asegurados, teléfono y email para que, en caso de notificación de rechazo de cobro o falta de pago, sea comunicado al cliente en tiempo y forma, así como cualquier otra información inherente a su vínculo con la compañía (cambios en la app, entre otros).

Endosos

A continuación, indicamos los endosos más comunes y cómo gestionarlos

Endosos de autogestión 24/7

Se autogestionan por el Portal del PAS y se generan en el momento.

Corrección datos Asegurado:

- Nombre
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Teléfono
- Mail
- Dirección (sin modificación de Código Postal)

Importante:

- Modificación de Forma de Pago: Es condición que la póliza se encuentre con los pagos al día.

El cambio de forma de pago, aplica a partir de la próxima refacturación.

Facturación

La póliza anual en 12 pagos iguales.

Renovación

Las pólizas de vigencia anual se renuevan automáticamente.

Anulación

En el caso que tu cliente decida anular la póliza vigente, se realiza en forma online por el Portal del PAS como endoso.

Siniestros: Denuncia

El asegurado tiene tres días para realizar la denuncia.

El productor enviará la denuncia del siniestro a denuncias@atmseguros.com.ar.

Asunto: "DENUNCIA DE SINIESTRO – Movilidad Sustentable" Adjuntando el formulario de denuncia correspondiente.

Documentación a adjuntar por fallecimiento del asegurado:

- Acta de defunción.
- Documentación filiatoria.
- Acta policial o denuncia penal (si la hubiere).

Documentación necesaria para realizar la denuncia por robo y/o incendio por pérdida total:

- Ante un robo realizá la denuncia policial en la comisaría correspondiente al lugar del hecho. Incluir todos los datos correctos de la unidad marca, modelo, número de serie o cuadro.
- Ante un incendio solicítá el acta de intervención del servicio correspondiente si lo hubiere (bomberos, policía, etc).

HERRAMIENTAS Y SOPORTE PARA EL PAS

Te contamos a continuación todas las herramientas disponibles para facilitar tu gestión con ATM Seguros y dedicarte a crecer en tu negocio:

Atención Exclusiva para el PAS

Un equipo de profesionales está atento a brindarte soporte telefónico y/o por WhatsApp tanto en la cotización, emisión, cobranzas y cualquier duda que se te presente.

Para más información, contactate de lunes a viernes de 9 a 19hs.

📞 0810 345 0546

💬 11 6826 1924 (solo mensajes de WhatsApp)

✉️ productores@atmseguros.com.ar

✉️ riesgosvarios@atmseguros.com.ar

App Móvil y Portal del asegurado

Desde el celular o la web, tus clientes van a poder acceder de manera muy ágil a toda la documentación que requieran sobre sus pólizas.

- Links App Móvil: [Android](#) [Apple](#)
- Link [Portal del asegurado](#)

Portal del PAS

Un sitio web pensado especialmente para la gestión online. Ingresá haciendo [click acá](#).

Portal de Marketing

Vas a encontrar todo lo necesario para promocionar la marca, tanto online como offline. Desde calendarios de publicaciones mensuales para redes sociales, con su contenido e imágenes, hasta flyers y folletos digitales de productos. Con la ventaja de poder personalizar muchos de los recursos digitales que ponemos a tu disposición.

Ingresá al [Portal del PAS](#) → [Portal de Marketing](#).



**Asegurá
tu mundo.**



MÁS INFORMACIÓN
www.atmseguros.com.ar

¡Seguinos en las redes!



**Atención exclusiva
para el PAS**

- 📞 **0810 345 0546**
- 💬 **11 6826 1924** (solo mensajes de WhatsApp)
- ✉️ **productores@atmseguros.com.ar**